



La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO** a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General y 1°, 2° y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios; el Reglamento General de Estudios Universitarios y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

## Convoca

A las personas hispanoparlantes **radicadas en el extranjero** interesadas en cursar el bachillerato en la **modalidad de Educación a Distancia** en el programa B@UNAM del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), a participar en el Concurso de Selección para el ingreso al Ciclo Escolar **2018-2019 / 2**, presentando el examen de selección que se realizará del **10 al 12 de enero de 2019**, conforme a los siguientes requisitos y condiciones:

## Requisitos y Condiciones

Los interesados en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los Artículos 2° del Reglamento General de Inscripciones y 3° del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Haber concluido totalmente los estudios de nivel Secundaria con un promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)** o su equivalente.
- Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.
- Realizar el registro en las fechas establecidas en esta Convocatoria y en su Cronograma.
- Registrarse por Internet ingresando en la dirección electrónica [https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD\\_ENERO/](https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD_ENERO/) y dando clic en "Leer y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria", del apartado Publicación de la Convocatoria, a partir del **6 y hasta las 23:00 horas del 21 de agosto de 2018 (hora del centro de México)**.
- Enviar sus documentos escaneados para su validación y el formato de identificación del aspirante foráneo a partir del **6 y hasta las 15:59 horas del 24 de agosto de 2018 (hora del centro de México)** en [https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD\\_ENERO/](https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD_ENERO/)
- **Cursar y aprobar TRES CURSOS PROPEDÉUTICOS** del Bachillerato a Distancia B@UNAM, que se realizarán vía internet del **3 de septiembre al 25 de noviembre de 2018**, en [https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD\\_ENERO/](https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD_ENERO/)

Consultar los resultados de los **CURSOS PROPEDÉUTICOS** que se publicarán en: [https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD\\_ENERO/](https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD_ENERO/) el **28 de noviembre de 2018**.

- Pagar el derecho a examen de selección a partir del **29 de noviembre y hasta las 15:59 horas del 7 de diciembre de 2018 (hora del centro de México)**.
- Presentar el examen de selección en el lugar, día y hora señalados en la **Boleta-Credencial**.
- Ser aceptados mediante Concurso de Selección, el cual comprenderá una prueba escrita que deberá realizarse en el período del **10 al 12 de enero de 2019**.
- Consultar los resultados del **Concurso de Selección Enero 2019** por Internet ingresando en la dirección electrónica [https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD\\_ENERO/](https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD_ENERO/) el **16 de enero de 2019**.
- En caso de ser seleccionado, entregar: Original del Certificado de nivel Secundaria con un promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)** o su equivalente y del Acta de Nacimiento; copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) -sólo aspirantes de nacionalidad mexicana-, y del comprobante de domicilio en el extranjero, durante el periodo del **21 de enero al 8 de febrero de 2019**, de acuerdo con los términos señalados en el Instructivo.



# CONVOCATORIA

## BACHILLERATO A DISTANCIA • ENERO 2019

### Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1º de su Ley Orgánica, está interesada en formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria y su Instructivo, así como de cualquier irregularidad que el aspirante cometa al momento de la evaluación, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá la presentación del examen de selección respectivo.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además, se procederá conforme a la legislación común o extrauniversitaria y no se le permitirá la presentación del examen de selección en términos de lo dispuesto en la presente Convocatoria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad al examen -aun cuando el aspirante resulte seleccionado y se convierta en alumno al realizar su inscripción- de igual manera y conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se anulará o cancelará su inscripción y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- c) La UNAM se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y de aquellos que al ser seleccionados se conviertan en alumnos al realizar su inscripción, así como de la validez y eficacia de los documentos exhibidos; por lo que la Dirección General de Administración Escolar de la Secretaría General de la UNAM, con base en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones y Segundo, fracción XV; Tercero, fracción IV y Octavo, fracciones I y II, del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, podrá anular o cancelar la inscripción respectiva -y dejar sin efecto todos los actos derivados de la misma- de aquellos aspirantes que al resultar seleccionados se conviertan en alumnos de esta Universidad.
- d) **No está permitido el acceso y uso en la sede de aplicación de: gorras, sombreros o capuchas, teléfonos celulares, audífonos, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico, pulseras y relojes. No acatar esta disposición será motivo suficiente para impedir al aspirante la presentación del examen de selección respectivo y en consecuencia, cancelar el registro correspondiente.**
- e) **Sin excepción alguna, no hay cambio de día, ni hora o sede para presentar el examen de selección.**

### IMPORTANTE

**DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LOS DATOS PERSONALES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPIRANTES QUE SE REGISTREN AL EXAMEN DE SELECCIÓN, INFORMACIÓN QUE SERÁ ALMACENADA PARA SU RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN.**

**LA ÚNICA FORMA DE INGRESAR A LA UNAM ES REGISTRÁNDOSE AL CONCURSO DE SELECCIÓN Y RESULTAR ACEPTADO EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN.**



## INSTRUCTIVO

Es importante que leas cuidadosamente y por completo la Convocatoria y este Instructivo, así como la información que aparecerá en cada pestaña del SITIO que tú deberás crear para participar en este concurso, el cual será el mecanismo para conocer tu avance en cada una de las etapas del Concurso de Selección.

### CONSIDERA QUE:

- Es importante que tú realices el registro y los trámites conducentes, porque cuando lo hacen amigos o familiares y no conocen algún dato, lo capturaran de manera errónea y no habrá cambios una vez realizado tu registro. **El sistema estará abierto las 24 horas y se realiza vía Internet, razón por la cual la distancia o el horario no es una objeción para que lo realices personalmente.**
- **Para realizar tú registro deberás tener a la mano el certificado de estudios de nivel Secundaria, con el nombre completo de la institución educativa donde la cursaste, acta de nacimiento y tu Clave Única de Registro de Población (CURP), esta última, para el caso de aspirantes con nacionalidad mexicana.**
- Deberás registrar la ciudad en donde presentarás el examen de selección, de acuerdo con las sedes que se desplegarán al momento de realizar tu registro.
- Deberás **cursar y aprobar los TRES CURSOS PROPEDEUTICOS** del Bachillerato a Distancia B@UNAM, de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Estatuto del SUAyED Capítulo II, Art. 3º, que a la letra señala:  
*“Artículo 3º. Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.*  
**Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.**  
***Los alumnos del Sistema podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.***  
***Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.”***
- Es importante que conozcas las características del Bachillerato a Distancia B@UNAM del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), consulta: [www.bunam.unam.mx/extranjero/](http://www.bunam.unam.mx/extranjero/)



# CONVOCATORIA

## BACHILLERATO A DISTANCIA • ENERO 2019

### ASESORÍA Y ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO DE REGISTRO

Si tienes dudas sobre el proceso de registro, previa lectura total y cuidadosa de la Convocatoria y este Instructivo, se te podrá atender a través del correo electrónico **atencionaspirantes\_CSLb2019@dgae.unam.mx** del **6 al 21 de agosto de 2018** y en los números telefónicos (01 55) 5622-6620, 5622-6312, 5606-3580 y 5622-8805, en horario de **9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México)**, de lunes a viernes (días hábiles).

### LAS ETAPAS PARA EL REGISTRO:

#### ETAPA 1: Ingresas tus datos al Sistema de Registro. 6 al 21 de agosto de 2018

Después de haber leído por completo la Convocatoria y el Instructivo, deberás dar clic en el botón **SÍ ACEPTO** que se encuentra al final del Instructivo, con esto te das por enterado y aceptas los términos y condiciones de la presente Convocatoria y su Instructivo, realiza tu registro creando **TU SITIO** con tu correo electrónico y una contraseña, **ANÓTALOS Y GUÁRDALOS PARA QUE PUEDAS INGRESAR A TU SITIO, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS** (ver fig. 1). El registro únicamente lo podrás realizar por Internet a partir del día **6 y hasta las 23:00 horas del 21 de agosto de 2018 (hora del centro de México)**.



fig. 1

Una vez realizado tu registro, con objeto de revisar y validar tus documentos, deberás escanearlos e ingresar nuevamente a **TU SITIO**, donde encontrarás las indicaciones para que subas en formato PDF tus documentos, en el período del **6 y hasta las 15:59 horas del 24 de agosto de 2018 (hora del centro de México)**, los cuales son:

a) **Certificado de estudios de nivel Secundaria, con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO).**

**Importante:** si eres seleccionado y tus estudios de nivel Secundaria los realizaste en el extranjero, deberás entregar el **dictamen de revalidación** emitido por la Secretaría de Educación Pública (Federal o Estatal) y la **Forma F-69** (equivalencia de promedio), **con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Considera que este trámite demora varios días, consulta los requisitos en: [http://www.dgire.unam.mx/contenido\\_wp/f-69-para-ingreso-a-nivel-bachillerato-en-la-unam/](http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/f-69-para-ingreso-a-nivel-bachillerato-en-la-unam/)

b) **Acta de nacimiento.**

**Importante:** si el acta de nacimiento es expedida en un país diferente a México, ésta deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español.

c) **Clave Única de Registro de Población (CURP), sólo aspirantes de nacionalidad mexicana.**

d) **Identificación oficial.**

e) **Comprobante de domicilio en el extranjero.**

f) **Formato de Identificación del Aspirante Foráneo** que deberás obtener en **TU**

Los datos personales, fotografía y firma de los aspirantes, serán tratados como información reservada y confidencial en los términos del **Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma De México**, por lo que no será posible proporcionar información vía telefónica sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si NO tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida NO se te entregará documentación de Primer Ingreso.



# CONVOCATORIA

## BACHILLERATO A DISTANCIA • ENERO 2019

**SITIO**, donde pegarás tu fotografía y pondrás tu firma autógrafa, de acuerdo a las instrucciones que se indican en el formato.

Sólo si tu documentación es validada, podrás continuar con la etapa 3, es decir, ingresar a la plataforma para realizar los cursos propedéuticos; en caso contrario, en **TU SITIO** se te informará el problema que presentó o presentaron tus documentos.

### ETAPA 2: Hoja de Datos Estadísticos. 6 al 21 de agosto de 2018

Deberás llenar la **Hoja de datos estadísticos**, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña "*Hoja de datos estadísticos*". La información que proporcionas es de carácter confidencial y únicamente con fines estadísticos.

### ETAPA 3: Cursos Propedéuticos. 3 de septiembre al 25 de noviembre de 2018

De acuerdo con el Reglamento del Estatuto del SUAyED Cap. II, Art. 3, **debes cursar y acreditar los Cursos Propedéuticos** diseñados ex profeso para esta modalidad, que se realizarán vía Internet del **3 de septiembre al 25 de noviembre de 2018** en: [https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD\\_ENERO/](https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD_ENERO/)

- **NO** es necesario que te inscribas a los **Cursos Propedéuticos**, sólo ingresa el **3 de septiembre de 2018** en **TU SITIO** y podrás acceder a la plataforma.
- Son **tres Cursos Propedéuticos** que se realizarán vía Internet, los cuales deberás cursar y acreditar de acuerdo con la fecha de inicio y término, que se describen en el siguiente calendario:

Curso Propedéutico	Inicio	Término
Estrategias de Aprendizaje a Distancia (dos semanas)	3 de septiembre de 2018	16 de septiembre de 2018
Lectura y Redacción (cuatro semanas)	17 de septiembre de 2018	14 de octubre de 2018
Matemáticas (cuatro semanas)	15 de octubre de 2018	11 de noviembre de 2018
Recursamiento del curso no acreditado (dos semanas)	12 de noviembre de 2018	25 de noviembre de 2018

- En cada curso contarás con un asesor a distancia, quien resolverá todas las dudas y calificará tus actividades; así como con un tutor que te brindará apoyo psicopedagógico.
- Si no acreditas uno de los **Cursos Propedéuticos**, tendrás oportunidad de recurrarlo, de acuerdo a las fechas que se indican en el calendario antes descrito.
- Para continuar con el proceso de registro **es indispensable haber acreditado los tres Cursos Propedéuticos**.



# CONVOCATORIA

## BACHILLERATO A DISTANCIA • ENERO 2019

Los resultados de los Cursos Propedéuticos se publicarán el **28 de noviembre de 2018**, en TU SITIO en: [https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD\\_ENERO/](https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD_ENERO/)

**ETAPA 4: Descarga, imprime tu ficha de depósito y realiza tu pago por derecho a examen. 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2018**

### • DESCARGA E IMPRIME TU FICHA DE DEPÓSITO

Al acreditar los **tres Cursos Propedéuticos**, el sistema de registro te permitirá imprimir tu ficha de depósito, por lo que deberás ingresar a **TU SITIO** y dar clic en la pestaña “**ficha de depósito**”: **IMPRÍMELA**. La fecha límite para imprimir tu ficha de depósito será el **6 de diciembre de 2018 a las 23:00 horas (hora del centro de México)** en el entendido de que el pago deberá estar registrado en el banco Santander a más tardar el **7 de diciembre de 2018, a las 15:59 horas**.

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Reader versión 8 o superior.

### • EL PAGO LO PODRÁS REALIZAR EN:

#### A. La República Mexicana

Acudir únicamente a sucursales del banco Santander, con tu ficha de depósito del **29 de noviembre y hasta las 15:59 horas del 7 de diciembre de 2018 (hora del centro de México)** y realiza el pago por derecho a examen por la cantidad total de **\$410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** en una sola exhibición. **El último día de pago será el viernes 7 de diciembre de 2018, a las 15:59 horas (hora del centro de México)**. No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo.

#### B. En el extranjero

Deberás cubrir el pago por derecho a examen por la cantidad total de **\$410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en dólares americanos)**, adicionalmente deberás cubrir las comisiones que cobren las instituciones bancarias que intervengan en la transferencia de tu pago. **Hazlo con una anticipación mínima de 3 días hábiles antes del cierre del registro porque las transferencias no se reflejan de inmediato. No serán válidos los pagos realizados fuera del período establecido en la Convocatoria y este Instructivo, que es del 29 de noviembre y hasta las 15:59 horas del 7 de diciembre de 2018 (hora del centro de México)**.

Para realizar el pago por derecho a examen, desde el extranjero, deberás realizar un depósito en el “J.P. MORGAN CHASE BANK, N.A. ”cuenta bancaria número: 00101693118, CODE o SWIFT CHASUS 33

- ABA 111000614 (para los Estados Unidos de América) o
- ABA 21000021 (para Europa)

#### **Aspirante, sólo si realizaste el pago en el extranjero:**

Una vez que hayas realizado la transferencia bancaria correspondiente al *pago por derecho a examen de selección* de este **Concurso de Selección Enero 2019** es necesario que ingreses a **TU SITIO** y sigas las instrucciones para que subas la imagen escaneada de tu transferencia bancaria, en formato PDF, previamente anota tu nombre completo y la clave de referencia que aparece en tu ficha de depósito del **Concurso de Selección Enero 2019**. La fecha límite para subirla es el **viernes 7 de diciembre de 2018, a las 23:59 horas (hora del centro de México)**.

Cada ficha de depósito que otorga el sistema de registro para este concurso es personal e intransferible y será válida únicamente para el registro del **Concurso de Selección Enero 2019**, por lo que **NO** serán válidos los números de referencia o fichas de depósito emitidos en otros concursos o los pagos realizados fuera del plazo establecido en esta Convocatoria e Instructivo.

La Universidad Nacional Autónoma de México en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es responsabilidad del aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.



# CONVOCATORIA

## BACHILLERATO A DISTANCIA • ENERO 2019

### ETAPA 5: Guía para preparar el examen de selección. 30 de noviembre de 2018 al 7 de enero de 2019

La **Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Educación Media Superior** (que está incluida en tu pago) la podrás descargar ingresando a **TU SITIO** (ver fig. 1), donde estará habilitada la pestaña **“Guía para preparar el examen”**, de acuerdo con el lugar donde realizaste tu pago.

#### Si realizaste tu pago:

- **En la República Mexicana:** descarga la guía después de 24 horas de haber pagado el derecho a examen de selección.
- **En el extranjero:** descarga la guía una vez que la transferencia realizada por el pago por concepto de derecho a examen de selección esté reflejada en esta Universidad, a través de **TU SITIO**, recuerda que las transferencias no se reflejan de inmediato.



fig. 1

### ETAPA 6: Obtención de Boleta-Credencial. 13 de diciembre de 2018 al 8 de enero de 2019

Ingresar a **TU SITIO** y únicamente en este período encontrarás habilitada la pestaña **“Boleta-Credencial”**, por lo que deberás **IMPRIMIR** tu **Boleta-Credencial**.

### En la Boleta-Credencial se te indicará el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte al examen de selección.

Con el propósito de brindar equidad e igualdad de condiciones a todos los aspirantes, **no hay cambios de día, hora y lugar para la presentación del examen de selección**, razón por la cual la **Boleta-Credencial** se te está otorgando con 28 días de anticipación, a fin de que organices tus actividades y traslado.

#### NOTA IMPORTANTE:

Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu **Boleta-Credencial** correspondan a los asentados en tu registro, por lo que, en caso de que tengas problemas para obtener tu **Boleta-Credencial** o te des cuenta que los datos que aparecen en ésta no te corresponden:

- Podrás enviar el **13 o 14 de diciembre de 2018** y el **7 u 8 de enero de 2019**, un correo electrónico a la dirección: [atencionspirantes\\_CSLb2019@dga.unam.mx](mailto:atencionspirantes_CSLb2019@dga.unam.mx) señalando en el Asunto: **Problemas con Boleta-Credencial**.

Después del **8 de enero de 2019** no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu **Boleta-Credencial**.

### ETAPA 7: Aplicación del examen. 10 al 12 de enero de 2019

Es indispensable que para presentar el examen de admisión asistas puntualmente el día **10, 11 o 12 de enero de 2019**, en el horario y sede que se te asigne en tu **Boleta-Credencial**.



# CONVOCATORIA

## BACHILLERATO A DISTANCIA • ENERO 2019

**NO se permitirá presentar el examen de admisión a quien no muestre su identificación oficial vigente, con fotografía y en buen estado; la Boleta-Credencial debidamente firmada o no acuda a la sede indicada en la fecha y hora señaladas.**

Conoce anticipadamente la sede donde presentarás tu examen para llegar puntualmente. Considera el tiempo de traslado y los medios de transporte.

### ETAPA 8: Publicación de resultados. 16 de enero de 2019

El **miércoles 16 de enero de 2019** se publicarán los Resultados del **Concurso de Selección Enero 2019**. Para conocer el tuyo, ingresa a la dirección: [https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD\\_ENERO/](https://primeringreso.dgae.unam.mx/2018/sitios/BACHD_ENERO/) y da clic en "Publicación de Resultados".

Para obtener tu **Diagnóstico del resultado de tu examen**, el sistema de registro te solicitará ingresar a **TU SITIO** (ver fig. 1) donde estará habilitada la pestaña "Resultados".



fig. 1

## EN CASO DE SER SELECCIONADO, ES NECESARIO QUE CONTINUES CON LAS SIGUIENTES ETAPAS:

### ETAPA 9: Examen Diagnóstico de Inglés. 16 al 18 de enero de 2019

Si resultas seleccionado, deberás realizar el **Examen Diagnóstico de Inglés en línea**, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña "**Examen Diagnóstico de Inglés**".

- El resultado del examen diagnóstico de inglés, es únicamente para identificar tus conocimientos del idioma, por lo que no afectará, de ser el caso, tu estatus de aspirante seleccionado.

### ETAPA 10: Envío de documentos. 21 de enero al 8 de febrero de 2019

Después de realizar el **Examen Diagnóstico de Inglés en línea**, en el período del **16 al 18 de enero de 2019**, deberás obtener en **TU SITIO**, en la pestaña "**Resultados**" tu **Diagnóstico del examen** y, además, tu **INSTRUCTIVO para que envíes a través de mensajería tus documentos**, dentro del periodo del **21 de enero al 8 de febrero de 2019** a la Dirección de Gestión Estratégica y Primer Ingreso de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), ubicada en el Local de Registro de Aspirantes, con domicilio en Av. del Imán No. 7, Ciudad Universitaria, Colonia Pedregal de Santa Úrsula, C.P. 04600, Delegación Coyoacán, Ciudad de México. Los documentos que deberás enviar, son:

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.

- a) Original del Certificado de estudios de nivel Secundaria, con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO).





# CONVOCATORIA

## BACHILLERATO A DISTANCIA • ENERO 2019

**Importante:** Si los estudios de nivel Secundaria se realizaron en el extranjero, deberás entregar el **dictamen de revalidación** emitido por la Secretaría de Educación Pública (Federal o Estatal) y la **Forma F-69** (equivalencia de promedio), **con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Considera que este trámite demora varios días, consulta los requisitos en: [http://www.dgire.unam.mx/contenido\\_wp/f-69-para-ingreso-a-nivel-bachillerato-en-la-unam/](http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/f-69-para-ingreso-a-nivel-bachillerato-en-la-unam/)

### b) Original del Acta de nacimiento.

**Importante:** Si el acta de nacimiento es expedida en un país diferente a México, ésta deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español.

c) **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en fotocopia -sólo aspirantes de nacionalidad mexicana-. Si tu CURP es con el formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 2).

### d) Copia del comprobante de domicilio en el extranjero.

e) **Formatos:** *Acuse de recibo y Consentimiento para la validación de documentos oficiales.*



fig. 2

19 de febrero de 2019

INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019 / 2

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES  
DE LA CONVOCATORIA Y SU INSTRUCTIVO

VOLVER A LEER

SÍ ACEPTO

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de agosto de 2018